

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.
3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: Sin variantes.
9. Apertura de las proposiciones económicas.
  - a) Entidad: Consejería de Cultura.
  - b) Domicilio: C/ San José, núm. 13.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: 17.11.2008.
  - e) Hora: 12 horas.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

Sevilla, 6 de octubre de 2008.- La Directora General, Rafaela Valenzuela Jiménez.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita (Expte.: 202/2008/C/00).*

1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.  
Avda. Manuel Siurot, 50, C.P.: 41013.  
Tlfn.: 955 003 715. Fax: 955 003 779.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Título: Suministro de sistemas de adquisición de datos para la red de vigilancia y control de la calidad ambiental de Andalucía (2008). Expte.: 202/2008/C/00.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30.4.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento y forma: Abierto bajo la forma de concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 67.641,87 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de septiembre de 2008.
  - b) Contratista: Telvent Energía, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 66.076,72 euros.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- El Director General, Jesús Nieto González.

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la licitación por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de suministro de infraestructura hardware y software de base para las sedes de la Agencia Andaluza del Agua (Expte. 141/2008/R/00). (PD. 3672/2008).*

1. Entidad adjudicadora.  
Agencia Andaluza del Agua.  
Dirección Gerencia

- Dirección: Avenida de Américo Vespucio, 5, Bloque 2, Isla de la Cartuja, Sevilla, C.P.: 41092.  
Tlfn.: 955 625 247. Fax: 955 625.293.
2. Objeto del contrato.
    - a) Título: Suministro de infraestructura hardware y software de base para las sedes de la Agencia Andaluza del Agua.
    - b) Número de expediente: Expte. 141/2008/R/00.
    - c) Lugar de entrega: Sedes de la Agencia Andaluza del Agua.
    - d) Plazo de ejecución: Dos meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Abierto.
    - d) Lotes: No.
  4. Presupuesto base de licitación: 775.862,07 euros, IVA excluido.
  5. Garantías.  
Provisional: 3% del presupuesto base de licitación.  
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentación e información:  
Lugar:  
Agencia Andaluza del Agua.  
Avenida Américo Vespucio, 5-2. 41092, Sevilla.  
[www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua](http://www.juntadeandalucia.es/agenciadelagua).
  7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  8. Presentación de las ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: 22.11.2008, a las 14,00 horas.
    - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
    - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde la apertura de las proposiciones.
    - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
    - f) Forma de presentación de las ofertas: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  9. Apertura de las ofertas.
    - a) Forma: Acto público.
    - b) Lugar: Sala de Juntas de la Agencia Andaluza del Agua. Véase punto 1.
    - c) Fecha y hora:  
Apertura de la proposición técnica: A las 10,30 horas del 26.11.2008.  
Apertura de la proposición económica: A las 10,30 horas del 28.11.2008.
  10. Otras informaciones.
    - a) Modalidades de financiación y pago: Véase Pliego de Prescripciones Técnicas.
    - b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
    - c) Financiación: Ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

*RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Gestión de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita (Expte. 2293/2007/G/00). (PD. 3671/2008).*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administracio-

nes Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Agencia Andaluza del Agua hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Agencia Andaluza del Agua.

Dirección: Avda. Americo Vespucio, núm. 5-2, 41092, Sevilla.

Tlfno.: 955 625 247; Fax: 955 625 293.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Título: «Estudio hidráulico para la prevención de inundaciones y la ordenación de las cuencas de los ríos Guadalquivir, Guadiaro, Guadalte y Barbate». Número de expediente: 2293/2007/G/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 13 de marzo de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 7.615.087,02 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de septiembre de 2008.

b) Contratistas: Lote 1. Blom Sistemas Geoespaciales, S.L.U., Stereocarto, S.L.; Lote 3. Sener Ingeniería y Sistemas, S.A.; Lote 4. Euroestudios Ingenieros de Consulta, S.L.; Lote 5. Ute Inserco Ingenieros-Consultec Ingenieros; Lote 6. Paymacotas, S.A.; Lote 7. Técnicas y Proyectos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lote 1. 1.537.420,50 euros; Lote 2. 1.581.110,16 euros; Lote 3. 971.215,00 euros; Lote 4. 408.335,40 euros; Lote 5. 905.288,31; Lote 6. Paymacotas, S.A. 369.510,88 euros; Lote 7. 75.404,35 euros.

Sevilla, 29 de septiembre 2008.- La Directora General, Amparo Ramírez Espinosa.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre Subasta de Bienes Inmuebles. (PP. 3680/2008).*

Subasta: S2008R1176001007.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 17.9.2008 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 10 de diciembre de 2008, a las 9,30 horas en el Salón de Actos de la Delegación de la Agencia Tributaria en Plaza de la Constitución, s/n, de Cádiz.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que cons-

tan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, Número de Identificación Fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema, que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.